

TE A
C.P.
==
=== / /
o, 5,
n del
e las
tivas
, los
eros
nes;
==
con
eron *
ción
zpe,
ar su
DE
cibir
AEL
$DN Y () \setminus$
e la
e la sma.
sma. X3
sma. X3
ema. X
sma. X) ===
sma. Xiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiii
sma.
sma.
sma. = = = los ta la = = co del o del
sma.
sma.
sma.



ORTIZ, en su calidad de receptor objeto de esta Acta Entrega Recepción y como Representante del Órgano Interno de Control se encuentra presente la LIC. RUBÍ ARACELÍ ANTUNES MARTINEZ. De igual forma, se encuentra presente el LICENCIADO JOSÉ EDUARDO VEGA LUNA, Secretario Técnico, quien por disposición del artículo 47 fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, hará costar el proceso de entrega-______ El primero de los testigos, la LIC. ANDREA FUENTES OSORIO, manifiesta prestar sus servicios en el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública como JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSPARENCIA. y se identifica con credencial de elector, expedida por el Instituto Nacional Electoral ; el segundo testigo, el C.P. LEYVER ENRIQUE HERNANDEZ SUAREZ manifiesta prestar sus servicios en el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, como JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL, quien se identifica con credencial de elector, expedida por el Instituto Nacional Electoral, clave Enlace de la Dirección de Administración y Finanzas, el LIC. RAMIRO ENRIQUE HERNANDEZ HERNANDEZ, se identifica con credencial de elector, expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave así como el Secretario Técnico, LICENCIADO JOSÉ EDUARDO VEGA LUNA, se identifica con credencial de elector, expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave A efecto de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 17 de la Ley de Entrega Recepción del Estado y Municipios de Coahuila se deja constancia de los PRIMERO: JORGE EDUARDO GARCIA GIL se obliga a proporcionar todos los datos, documentación e información relativa a la presente acta, por su parte el C.P. ISRRAEL SANCHEZ ORTIZ recibirá la documentación e información consignada en la presente acta, así mismo podrá solicitar la información que considere SEGUNDO: Manifiestan estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; por su parte JORGE EDUARDO GARCIA GIL, realiza entrega al C.P. ISRRAEL SANCHEZ ORTIZ de lo que a continuación se relaciona: = = = |



Marco jurídico de actuación que regule su estructura y funcionamiento: No 11. Recursos Materiales: En el anexo 1, se encuentra relación de inventario. III. IV. Recursos Financieros: No Aplica. = = = = = = = = = = = = = = = V. Toda la documentación relativa a concursos o licitación de obra pública en general, adquisiciones, arrendamientos, prestación de VI. Toda la información relativa a los procedimientos Administrativos o expedientes judiciales en proceso o terminados. Se entrega anexo 2, con manuales de procedimientos. = = = = = = = = = = = = = = = = = VII. Los derechos y obligaciones a su cargo. En el anexo 3, se encuentran las VIII. La relación de archivos: En el anexo 4, se encuentra el inventario del IX. Otros aspectos relevantes: El anexo 5, contiene las cartas de no adeudos y el anexo 6, es el acuse de declaración patrimonial de conclusión. = = TERCERO: JORGE EDUARDO GARCIA GIL, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente. Así mismo declara que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su CUARTO: La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para JORGE EDUARDO GARCIA GIL, que asumirá las responsabilidades que se deriven de su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos = = = = = CIERRE DE ACTA = = = = = ________ Previa lectura de la presente acta, la que se elabora en cuatro (4) tantos y no habiendo más que hacer costar, por parte de todos los presentes, se da por concluida la misma a las (14:00) horas del día seis (06) de marzo del dos mil veinte (2020), firmado para constancia en todas su fojas al margen y al calce los que en



ING. JORGE EDUARDO GARCIA GIL ENTREGA

LIC. ANDREA FUENTES OSORIO TESTIGO

LIC-JOSÉ EDUARDO VEGA LUNA SECRETARIO TÉCNICO C.P. ISRRAEL SANCHEZ ORTIZ RECIBE

C.P. LEYVER ENRIQUE HERNANDEZ SUAREZ TESTIGO

LIC. RUBÍ ARACELÍ ANTUNES MARTINEZ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. RAMIRO ENRIQUE HERNANDEZ HERNANDEZ ENLACE DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS